

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SAN JUAN

REPÚBLICA ARGENTINA



FRANQUEO
A PAGAR
CIN. N° 12501100
CORREO
03000

C.P. - J 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CI

SAN JUAN, MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2018

25.723

“Año del Bicentenario de la Batalla de Maipú”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES

Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS

Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. ARMANDO SÁNCHEZ

Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI

Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC

Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA

Vicegobernador y Presidente nato de la Cámara de Diputados

Dr. JOSÉ ABEL SORIA VEGA

Presidente Excm. Corte de Justicia

Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO

Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL

Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNSZPAN

Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES

Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO

Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. TULIO ABEL DEL BONO

Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ

Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar / www.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 0260 16-02-18

ARTÍCULO 1°.-Aprobar los Contratos Administrativos de Servicios de Colaboración suscriptos por la Sra. Directora Ejecutiva del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial Vicente Quiroga y personas varias, obrando los mismos de fs. 155 a 190, por el período comprendido de Febrero a Diciembre de 2018, que se encuentran comprendidos en los Artículos 4° y 5° del Decreto N° 1284-11.

DECRETO N° 0272 -MIySP- 20-02-18

ARTÍCULO 1°: DESTACAR en Misión Oficial al Señor Director Secretario de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE), Dr. Ing. Carlos Hugo Larisson y los Señores Inspectores de EPSE, Ing. Mario Tello e Ing. Andrés Nicolás Paredes, quienes se trasladarán a la República de Turquía, viajando a estos efectos desde San Juan hasta Buenos Aires- República Argentina el día 06 de Febrero en avión de línea, luego trasladándose a la Ciudad de Amsterdam-Reino de Holanda, donde harán una escala para luego partir desde allí a la Ciudad de Estambul en la República de la Turquía, arribando el día 07 de Febrero y permaneciendo allí hasta el día 10 de Febrero inclusive, para asistir a ensayos de prueba (FAT) correspondientes a las 19 Celdas de Media Tensión 33kV a instalar en la Estación Transformadora Solar San Juan, en la Ciudad antes mencionada; y emprendiendo luego su regreso a Argentina.-

NOTIFICACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, **convoca** a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, para el **día 31 de Julio de 2018 a las 11:00 hs.**, en las instalaciones del Nacional Futbol Club, ubicado en calle 12 de Octubre N° 491 -S-Alto de Sierra -Dpto. Santa Lucía, la realización de la Audiencia Pública para la obra “Provisión de Agua Potable y Sistema Cloacal Alto de Sierra y Santa Lucía Este – Dpto. Santa Lucía”; peticionada por OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO-OSSE, a FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE SE TRAMITA BAJO EL EXPEDIENTE N° 1300 2455-2016, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4° INCISO 2°) Y ART. 6°- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97-ART. 12°).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Edificio Centro Cívico 3er. piso Sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.



El orden del día de la citada audiencia pública será: 1º) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2º) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo: Ing. Jorge Scellato – Subsecretario de Desarrollo Sustentable
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Cta. Ctae. 14.613 Julio 24/26 \$1.500.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, **convoca** a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, **para el día 02 de Agosto de 2018 a las 10:00 hs, en la realización de la Audiencia Pública**, peticionada por ENERGÍA PROVINCIAL SOCIEDAD DEL ESTADO - EPSE, para la obra: PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO ANCHIPURAC Y LMT., en el Núcleo 1-Sala 2 del 3er Piso del Edificio Centro Cívico, sito en Av. Libertador San Martín N° 750 -O- Ciudad de San Juan, a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, que se tramita bajo el registro Expediente N° 1300-1037-2018, según lo establece la legislación ambiental vigente.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (Ley N° 504-L -Artículo 4º Inciso 2º) y Art. 6º- su modificatoria y su Decreto Reglamentario N°2067/97-Art. 12º).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico 3er. piso sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1º) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2º) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo.: Ing. Jorge Scellato - Subsecretario de Desarrollo Sustentable - Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.-

N° 61.865 Julio 25/27 \$1.400.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, **convoca** a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, **para el día 07 de Agosto de 2018 a las 11:00 hs.,** en la Sala de Prensa de Casa de Gobierno de la Provincia de San Juan, a la Audiencia Pública para la actividad: Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional - PITAR, ubicado en calle Carlos Pellegrini y Agustín Gómez (calle 5)-Dpto. Rivadavia, peticionada por la DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN



AMBIENTAL ANCHIPURAC-SEAyDS, Arq. Claudia Edith Agnelli a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, que se tramita bajo el registro Expediente N° 1300-1314-2018, según lo establece la legislación ambiental vigente.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (Ley N° 504-L -Artículo 4° INCISO 2°) Y ART. 6°- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97-ART. 12°).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico 3er. piso sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo: Ing. Jorge Scellato - Subsecretario de Desarrollo Sustentable
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Cta. Cte. 14.623 Julio 25/27 \$1.440.-

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE CHIMBAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2018.

Expte. N° 4624-SOS-2018.

Dcto. N° 1400/2018.-

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON EQUIPO REGADORA-

FECHA APERTURA: **08 de Agosto de 2018 a la hora 11:00.-**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.129.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.-

VENTA: Tesorería Municipal

Cta. Cte. 14.614 Julio 25-26 \$ 130.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

FE DE ERRATAS

"EXPEDIENTE N° 802 - 0750 / 2.018".-

Por Modificación en el Objeto de Compra del Expediente 802-0750-2018, **se suspende la Apertura programada para el 26-07-2018, a las 09:30 hasta nuevo aviso.**

Cta. Cte. 14.624 Julio 25 \$ 60.-



HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA
Expte N° 803-2567/18
COMPRA DIRECTA

OBJETO: Compra de elementos

DESTINO: Servicio de Terapia Intensiva del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga

PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 267.930,00)

APERTURA DE SOBRES: **01/08/18 Hora: 09:30 hs.**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quinientos (\$ 500,00).

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS -HTAL. MARCIAL QUIROGA - FAX: 0264 - 4333233 / 4330330 / 4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 14.625 Julio 25-26 \$ 420.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA
Expte N° 803-2875/18
COMPRA DIRECTA

OBJETO: Compra de inmunoglobulina G EV

DESTINO: Servicio de Farmacia del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga

PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISÉIS CON 00/100 (\$834.126,00)

APERTURA DE SOBRES: **31/07/18 Hora: 10:30 hs.**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS -HTAL. MARCIAL QUIROGA - FAX: 0264 - 4333233 / 4330330 / 4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 14.626 Julio 25-26 \$ 435.-



SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
LICITACIÓN PRIVADA N° 18/18
Expte. 1300-1010-18

Fijase para el día **01 de Agosto de 2018, a las 09,30 Hs.** para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de reuniones de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable ubicado en Centro Cívico 3° Piso Edificio Norte, Núcleos 3, para la Adquisición de Mobiliario a medida para espacios interiores de Anchipurac, Observatorio Ambiental, Agencia de Cambio Climático y Monitoreo y Vigilancia de RSU, para ser utilizados en el Centro de Educación e Interpretación Ambiental Anchipurac, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por **Resolución N° 0819-SEAyDS-18** fechada el día 18 de Julio de 2018.

COSTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Se fija en Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Privada N° 18/2018.-

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable con domicilio en el Tercer Piso Cuerpo Central Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Privada N° 18/2018 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el 3° Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 14.627 Julio 25 \$ 380.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
LICITACIÓN PRIVADA N° 17/18
EXPTE. 1300-1560-18

Fijase para el día **01 de Agosto de 2018, a las 09,00 Hs.** para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de reuniones de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable ubicado en Centro Cívico 3° Piso Edificio Norte, Núcleos 3, para la Adquisición de 23 (veintitrés) muebles bajos para guardado en MDF melamínico y 5 (cinco) escritorios rectos unipersonales, para ser utilizados en el Centro de Educación e Interpretación Ambiental Anchipurac, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por **Resolución N° 0814-SEAyDS-18** fechada el día 18 de Julio de 2018.

COSTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Se fija en Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Privada N° 17/2018.-

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable con domicilio en el Tercer Piso Cuerpo Central Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Privada N° 17/2018 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el 3° Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 14.628 Julio 25 \$ 380.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON-
EXPEDIENTE N° 802-0223-2018

CONTRATACIÓN DIRECTA LEY 783-P ART.9, PRORROGADA POR LEY 1692-P, DECRETO N° 1666/06, RESOLUCIÓN N° 0790- H.P.G.D.G.R., DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2.009. AUTORIZADA POR **RES. N° 0914-H.P.D.G.R.18**, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2.018.-

OBJETO: EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN SOLICITA LA COMPRA DE ELEMENTOS CON DESTINO A CUBRIR NECESIDADES DE ESTE H.P.D.G.R.

APERTURA DE SOBRE: **02 DE AGOSTO DE 2018**

HORA: **09:30**

VALOR PLIEGO: \$ 500,00

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: EDIFICIO VERDE 1° PISO, SALAS N° 129 Y 130, INGRESO POR TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, Y KINESIOLOGÍA DE ESTE H.P.D.G.R.

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 14.616 Julio 24-25 \$ 442.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON
EXPEDIENTE N° 802-0684-2018

LICITACIÓN PRIVADA N° 08/18, ART.69° Inc. 1 de la Ley N° 55-I de la Ley de Contabilidad de la Provincia de San Juan, autorizada por **Resolución N° 0999-H.P.D.G.R.-18**, de fecha 17 de Julio de 2018.

OBJETO: DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON DESTINO A DIFERENTES SERVICIOS DE ESTE NOSOCOMIO.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: **02/08/2018 a las 09:00 Hs.**

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS : DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ .-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: EDIFICIO VERDE 1ER PISO SALAS 129 Y 130 DE ESTE HPDDGR

-Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.sanjuan.gov.ar . Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 14.618 Julio 24-25 \$ 445.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

EXPEDIENTE N° 802-0753-2018

CONCURSO DE PRECIOS N° 17/18, Inc. 2 de la Ley N° 55-I de la Ley de Contabilidad de la Provincia de San Juan, autorizada por **Resolución N° 0998-H.P.D.G.R.-18**, de fecha 17 de Julio de 2018.

OBJETO: SERVICIO DE INGENIERÍA CLÍNICA SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE APILADOR CONTRA-PESADO ELÉCTRICO CON DESTINO A SERVICIO DE FARMACIA DE ESTE NOSOCOMIO.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: **02/08/2018 a las 10:00 Hs.**

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS : DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ .-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: EDIFICIO VERDE 1ER PISO SALAS 129 Y 130 DE ESTE H.P.D.G.R.-

-Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.sanjuan.gov.ar . Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 14.617 Julio 24-25 \$ 445.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

Expte. N° 803-2548/18

COMPRA DIRECTA

OBJETO: Compra de Insumos

DESTINO: Servicio de Farmacia del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga

PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE CON 00/100 (\$ 665.913,00)

APERTURA DE SOBRES: **31/07/18 Hora: 09:30 hs**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS -HTAL. MARCIAL QUIROGA - FAX: 0264 - 4333233 / 4330330 / 4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 14.619 Julio 24-25 \$ 430.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA 14/2018

Expte. N° 502- 000346-18 09:00 Hs.



OBRA: REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA- CENTRO CÍVICO DEPARTAMENTO - CAPITAL
COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN- DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA SEIS MIL CON 00/100 (\$4.596.000,00). -

GARANTÍA DE LA OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS (120) CORRIDOS

LA APERTURA DE LA MISMA SE REALIZARÁ EL **DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS NUEVE 09:00 Hrs.**-EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA SITO 2º PISO NÚCLEO 6 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN POR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA MESA DE HACIENDA

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5º PISO. -HASTA LAS (08:30) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE SAN JUAN

(WWW.SANJUAN.GOV.AR), A PARTIR DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2018-

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 14.622 Julio 24-25 \$ 585.-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

JUAN MESSINA S.A.

La Sociedad convoca a **Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Agosto de 2018**, en la sede social sita en Avenida Rioja 430 Sur, Ciudad de San Juan, **a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria**, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I) Causa de la Convocatoria fuera de término, II) Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017. III) Tratamiento del Destino del Resultado del Ejercicio. IV) Designación de accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Manuel Arturo Gutiérrez, Apoderado

Nº 61.854 Julio 20/26 \$ 500.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

MANUFACTURAS QUÍMICAS S.A.



La Sociedad convoca a **Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Agosto de 2018**, en la sede social sita en Avenida Rioja 430 Sur, Ciudad de San Juan, a las **11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria** para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I) Causa de la Convocatoria fuera de término, II) Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2017. III) Tratamiento del Destino del Resultado del Ejercicio. IV) Designación de accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Manuel Arturo Gutiérrez, Apoderado

Nº 61.853 Julio 20/26 \$ 500.-

ORDENANZAS

MUNICIPALIDAD DE ANGACO
SAN JUAN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ORDENANZA Nº 2910 -2018 - HCD

VISTO:

El Expte. Nº 1933-I-2018, por el cual el Departamento Ejecutivo Municipal solicita la eliminación de tasa por alumbrado público y contribución municipal para sectores comprendidos en la denominada tarifa social, Ley Orgánica de Municipalidades, y:

CONSIDERANDO:

Que el aumento de las tarifas de energía eléctrica ha sido exorbitante, llegando a que vastos sectores de la población no pueda abonarla.-

Que son grandes los esfuerzos que desde la Gobernación de la Provincia, se están realizando a los fines de que el impacto negativo de la suba de tarifas sea el menor posible.-

Que advertido lo anterior, y teniendo en claro que las medidas de aumento de tarifas afectan inexorablemente a las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.-

Que por ello el Departamento Ejecutivo Departamental, en la misma idea que el Gobierno Provincial, y como medio de realizar un aporte, eleva este proyecto de ordenanza por el que solicita la eliminación de la Tasa Municipal por alumbrado Público y Contribución Municipal, para ello todos aquellos usuarios que no superen el consumo de 1000 KWh por bimestre.-

Que asimismo solicita el acompañamiento del Honorable Concejo Deliberante, dictando la correspondiente norma legal.-

Que este Honorable Concejo Deliberante, estima que lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal es procedente.-

POR ELLO: y en uso de las facultades que le son propia y fueron concebidas por la legislación vigente.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGACO
SANCIONA:

Artículo 1º: Elimínase el cobro de la Tasa Municipal por Alumbrado Público y Contribución Municipal, para todos aquellos usuarios que no superen el consumo de 1000 KWh por bimestre.-



Artículo 2º: Comuníquese, notifíquese, archívese.-

Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 17 días del mes de Mayo de 2018.-

Fdo. C.P.N. José G. Risueño - Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Angaco

“ Valeria Alejandra Garay- Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Angaco

MUNICIPALIDAD DE ANGACO

Decreto N° 1669/18

Angaco, 31 de Mayo de 2018.

VISTO: El Expediente N° 1933/18 registro en este Municipio.

Y CONSIDERANDO: Que por las mencionadas actuaciones el DEM eleva proyecto de Ordenanza donde se plantea la posibilidad de eliminar la tasa municipal por alumbrado público y contribución municipal para aquellos usuarios que no superen el consumo de 1000 KWh por bimestre.

Que el HCD, considera conveniente aprobar el proyecto elevado.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal comparte en todos sus términos el contenido de la Ordenanza 2910/18, por lo que se hace menester promulgar la misma

POR ELLO Y EN USO DE SUS FACULTADES
EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Art. 1º: Promúlgase en todos sus términos la Ordenanza N° 2910/18 de fecha 17 de Mayo de 2018.-

Art. 2º: Póngase en vigencia la citada norma.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese, hecho archívese.-

Fdo.: José Castro- Intendente

Municipalidad de Angaco

Claudio Vicentela- Secretario de Gobierno

Municipalidad de Angaco

Cta. Cte. 14.615 Julio 25. \$ 490.-

EDICTOS JUDICIALES

RAZÓN SOCIAL

EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, en autos en los **autos N° 22.725 caratulados: AMERICAN CARS SA s/ MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**, se ordenó la publicación por el término de un día en el Boletín Oficial la inscripción de la modificación de estatutos decidido en Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/02/2018, instrumentada en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 23 de igual fecha, pasada a escritura pública N° 227, del Protocolo General a cargo del notario Dr. Guillermo Oro, donde consta que se resolvió modificar la cláusula segunda del estatuto social, quedando la nueva redacción de la siguiente manera: “CLÁUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de veinte años desde la inscripción del contrato social y con fecha 6 de Febrero de 2018, la asamblea de accionistas por unanimidad proroga por treinta años más, por lo que la sociedad tendrá un plazo de cincuenta años desde la inscripción registral origi-



nal. El nuevo plazo podrá prorrogarse nuevamente por voluntad de los socios reunidos en asamblea.”
C.U.I.T. de AMERICAN CARS S.A. 30-69190739-9.

San Juan, 13 de Julio de 2018. Fdo.: Analía Garcés, Secretaria, Registro Público de Comercio, San Juan.

N° 61.868 Julio 25 \$ 250.-

EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, en **autos N° 22.746, caratulados: "VECON S.R.L S/ DOMICILIO SOCIAL - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL"**, se ordenó la publicación por el término de un día en el Boletín Oficial de la Designación de nuevo gerente.

Que por acta de socios de fecha 12 de Abril de 2018, los socios de VECON SRL C.U.I.T 30-71107534-4 establecen en forma unánime: Domicilio: la sede social es en calle Urquiza 925 Norte - Capital -San Juan, Modificación cláusula sexta: quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEXTA: ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN; La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, designado por el plazo de duración de la sociedad o hasta que se determine por mayoría su remoción. Tendrá todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y otorgar poderes amplios de administración y disposición a cualquiera de los socios o terceros." Nuevo Gerente: Por unanimidad designan a Leonor Teresita De Jesús Torioni cuit 20-05671100-2 quien acepta el cargo en este acto y tendrá a cargo la administración y representación conforme cláusula sexta del contrato social. San Juan, 23 de Julio de 2018. Fdo.: María Josefina Lucero S., Firma Autorizada.Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 61.871 Julio 25 \$ 300.-

SUCESORIOS

EDICTO

El **Primer Juzgado Civil** cita y emplaza a herederos y/o acreedores de FERNÁNDEZ CARMEN, DNI N°8.091.674 a estar en derecho en el término de treinta días en **Autos N° 163.489 caratulados FERNÁNDEZ CARMEN S/Sucesorio.-** Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales.- Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286 y 2293 cc y ss C.C y C. N.) .-

San Juan 4 de Julio de 2018. Fdo. Dr. Hugo Ricardo Lucero, Oficial Mayor, Actuario, Firma Autorizada.-

N° 61.861 Julio 24/26. \$ 60.-

EDICTO

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POCITO - SAN JUAN, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Gustavo Rolando Ríos, en **Autos N° 20.801, caratulados: "RÍOS, GUSTAVO ROLANDO S/ Proceso SUCESORIO".-** Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 6 de Julio de 2018.- Fdo. Dr. Fernando Vargas- Juez. Dr. Sergio A. Návara; Firma Autorizada.

N° 61.855 Julio 23/25 \$ 60.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....	\$	2.473,00
Impresiones.....	\$	18.320,00
Venta Boletines Oficiales.....	\$	100,00
Total.....	\$	20.893,00

24-07-18